

**DON LORENZO J. MEDINA MOYA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA****HACE SABER:**

Por Resolución de Alcaldía n.º 283, de fecha 23 de marzo de 2026, se ha aprobado la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de oficial primera electricista Oferta de Empleo de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1794/2025	Listado Provisional de admitidos y excluidos procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de oficial primera electricista.	2026-0220	03/03/2026

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	09/07/2025	
Providencia de Alcaldía	10/07/2025	
Bases Generales de la Convocatoria	10/07/2025	
Informe Personal y RRHH	10/07/2025	2025-0170
Informe de Fiscalización	15/07/2025	2025-0228
Propuesta de acuerdo a la JGL	15/07/2025	
Certificado de la JGL aprobando las Bases	17/07/2025	
Anuncio BOP	30/07/2025	145
Anuncio BOJA	14/10/2025	200
Anuncio BOE	20/11/2025	279
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	03/03/2026	2026-0220

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Ayuntamiento de Guillena
Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727



Cód. Verificación: 9MUC3K44D5EHDP2HTV5AXL5H
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/03/2026
HASH: e4d4a2507cde2594d9702eac494f0c3b



PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***2764**	CARRERA POSTIGO, JOAQUIN	2025-E-RE-8647 2025-E-RE-8742	08/12/2025 20:11 10/12/2025 20:58
***2674**	DOMINGUEZ MARTINEZ, ALEJANDRO	2025-E-RE-8385 2025-E-RE-8684	26/11/2025 13:07 09/12/2025 20:10
***7055**	MORIANA PEÑA, ANTONIO MANUEL	2025-E-RE-8636	05/12/2025 13:42
***0058**	PARRA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	2025-E-RE-8971 2025-E-RE-8972	18/12/2025 23:43 19/12/2025 00:08

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. David Padiá Moreno, arquitecto técnico del Excmo. Ayuntamiento de Guillena
Suplente	D. Víctor José Marañón Mora, arquitecto superior del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Vocal	D ^a Lucía Carrasco Díaz, auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Suplente	D ^a Pilar Gálvez Martínez, auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Vocal	D. Francisco Gil Gavira, oficial 1 ^a electricista del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Suplente	D. Juan Manuel Vela Villa, técnico del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Vocal	D. Raúl Villa Rubio, técnico coordinador de la Mancomunidad de





	Servicios La Vega
Suplente	D. José María Fernández Iruzubieta, técnico medio de la Mancomunidad de Servicios La Vega
Secretario	D ^a Rocío Caballero Díaz, administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Suplente	D. Francisco José Ciudad Moya, técnico superior de recursos humanos Mancomunidad de Servicios La Vega

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://guillena.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guillena a fecha de firma electrónica—El Alcalde-Presidente, Lorenzo J. Medina Moya

Cód. Validación: 9MUC9K44DS9HLD2R2HTV9AXL5H
Verificación: <http://guillena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

